

Artes praedicandi: La estructura del sermón

LILLIAN VON DER WALDE MOHENO
Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa

Como se aprecia en documentos varios, no es infrecuente el empleo, a fines de la Edad Media, de determinadas estructuras discursivas mediante las cuales se organizan los pensamientos; así, por ejemplo, es posible hallar en textos literarios construcciones que adquieren la forma de disputa escolástica, de carta o de sermón, por citar sólo tres que provienen del medio culto. Estas estructuras pasan desapercibidas al no especialista en retórica o dialéctica, de allí que me proponga en este artículo dar a conocer al menos una de ellas: la del sermón temático, que inicia en el siglo XIII y se prolonga hasta la Reforma. Consta de diversas partes, que a continuación resumo, y su mecanismo consiste “en trenzar y destrenzar un motivo y crear una estructura cuasi-musical” (Rico, 10):

Thema

El sermón empieza mediante la enunciación literal de un tema de la Sagrada

Escritura, que por lo general es un versículo, sobre el que gira la prédica. La cita bíblica, que corresponde a la liturgia del día, no debe presentar modificación alguna, y se requiere aclarar con precisión el libro canónico del que se extrajo. Aunque no se modifica la letra de la Biblia, ciertas omisiones o variaciones en la —en su caso— posterior traducción apuntan a facilitar un desarrollo específico. Para el siglo XV no siempre se asocia el sermón con la liturgia del día; la elección libre del *thema* se vuelve, pues, frecuente. Las *artes praedicandi* instan a que éste no sea ni muy breve ni muy largo: dos términos predicables, al menos, y no más de cuatro (Alberte 2003, 224). Algunas preceptivas recomiendan aclarar el sentido completo de la lectura de donde procede el *thema*.

Prothema

El *prothema* se basa, por lo común, en una cita de las Escrituras que concuerda con el *thema* y su breve desarrollo conduce a la *oratio*. Responde, teóricamente, a requerimientos exordiales para alcanzar la atención, la benevolencia y la docilidad de los receptores; su función, por tanto, es la de la *captatio benevolentiae* y, en no pocas preceptivas, dar pie a la *oratio*. Su uso no fue regular.

Oratio

Es parte estable del sermón que, por lo general, se incorpora previa invocación mariana; usualmente se trata del *Ave María*, que se reza colectivamente.

Thematis introductio

Repetición del enunciado primero (la cita bíblica) y su explicación. En los sermones populares también se traduce el *thema*; esto brinda la oportunidad de hacer modificaciones en función del propio sermón y su requisito de dilatación exegética. La *thematis introductio* es el esclarecimiento del propósito general del sermón: su contenido y el porqué. Debe ser relativamente breve; por ejemplo, “Eiximenis recomienda que [...] no dure más que lo que tarda rezar un *Padre nuestro*” (Cátedra 1994, 178). La *thematis introductio* puede realizarse mediante: *i*) autoridad bíblica, *ii*) argumento *iii*) *exemplum*, *iv*) símil, y *v*) máxima (Alberte 2003, 226, con base en Ranulfo Higden). Hay preceptistas que establecen cinco o hasta diez formas de introducción (Alberte 2003, 226-227). Ahora bien, es común que se enuncie el contenido del sermón, se indique su valor tropológico o moral y, finalmente, se asiente su *utilitas* (Cátedra 1994, 178).

Thematis divisio

Se divide el tema en sus aspectos esenciales. La *thematis divisio* es fundamental, pues de ella deriva la calidad y eficacia del sermón. Según el perfil de los oyentes, y por motivos artísticos también, se elige el tipo de división.¹ La *divisio extra*, destinada a una audiencia menos informada o popular, se apoya en elementos externos y hace descansar la división en el contenido del *thema* o, por ejemplo, en sus consecuencias morales (usualmente se divide un concepto en sus partes y se aplica a la idea temática a explotar). En la *divisio intra*, más propia de los sermones destinados a un público culto, se recaban las diferentes partes del *thema* a partir de su propia interioridad, para reconocer mediante sus miembros la idea que éste abarca. “En el caso de la división externa se trataría de la comprobación de una idea previa por medio del texto bíblico; en la división interna, en cambio, la idea se obtiene *a posteriori* del propio análisis del texto” (Alberte 2003, 228).

¹ Véase, por ejemplo, lo que se asienta en el *Ars concionandi*: “A division of the chosen theme may be entered upon covertly or openly according to the needs of the listeners. For it must be divided one way when one preaches to clerics, and another in addressing the people, since it is assimilated more quickly by the first group and more slowly by the second. For this reason, the theme is to be divided explicitly when one preaches to the people. And this may be done in two ways, that is to say either by divisions or distinctions” (Cit. Spencer, 243).

El uso que priva es una división en tres, la cual recoge el sentido de cada miembro temático y sus nexos lógicos. La división puede ser *per verba*, en la que se descompone el *thema* en las palabras que lo integran para descansar sobre ellas toda la *dilatatio* (la siguiente sección). Otro método para dividir es *per auctoritatem*; uno más es *per distinctionem* (que obvia las subdivisiones). Hay casos en que en la *thematis introductio* se establece una *similitudo* y, entonces, con base en ésta que se hace la *divisio* (Cátedra 1994, 179 y 182).

Para facilitar la memoria del predicador y el recuerdo en la de su audiencia, en muchas ocasiones se formula la división con un soporte de cuantificación silábica más o menos regular y de cláusulas rimadas (con rima final —*homoiooteleuton*—, pero puede también existir rima interna); esta suerte de isocolos constituyen las partes de la división (“*primo, iustitia gloriosa...; secundo, germinatio virtuosa...; tertio, lili forma speciosa...*”; cit. Rico, 10-11)². El paralelismo puede ser no sólo sintáctico, rítmico y rímico, sino también semántico, lo que incide en la persuasión y en la retención mnemónica.

² Sobre diversas propuestas en relación con la rima, véase A. Rojas Rodríguez, “La rima en las artes predicatorias del siglo XIV”.

Amplificatio o dilatatio

Implica el desarrollo del *thema* de acuerdo con las partes expresadas en la *divisio*; es recurso fundamental si se recuerda que “*praedicare est arborizare*” (cit. Cátedra 1994, 186; Gerli, 431).³ Se toman una a una las partes de la *divisio* y se las somete a una glosa y aclaración (Rico, 11) mediante el empleo de autoridades, argumentaciones o *probationes*,⁴ distinciones gramaticales, *vitas* de santos, admoniciones, *virtutes* y *vitia*, “any or all of the dialectical topics like species and genera, whole and parts, and the categories: *quid, de quo, quare, quale, quantum, quando, ubi*” (Caplan 1993, 89), etc. Se hace uso, por ejemplo, de la *acceptio pluralitatis*, que es recurso que permite diferenciar algunos de los aspectos sobre los que con propiedad se puede dilatar el asunto. La ampliificación aprovecha los *loci*, según las recomendaciones del arte retórica.

Humbert de Romans, por ejemplo, sugiere procedimientos tales como el

³ De hecho, el sermón en el método temático es “un árbol cuya raíz es el tema, el tronco el prótema, las ramas principales las partes en que se divide, [y] los ramúsculos los modos amplificatorios” (Alberte 2001, 25).

⁴ Los mecanismos más comunes de argumentación son, de acuerdo con Caplan (1933, 89): “*sylogizando, inducendo, exemplificando, or enthymematizando*”.

empleo de *contrarios* (se destaca la continencia si se habla, v. gr., de la lujuria); la *ejemplificación* (si se comentan las virtudes, se aducen personajes representativos); la *división* (v. gr. dar tratamiento a todos los pecados); *por derivación* de cualquier tipo (Cristo es *Sol*, porque brilla *solus*).

Ricardo de Thetford (*Ars dilatandi sermones*) describe ocho métodos para amplificar (Kennedy, 191); el mismo número se establece, por ejemplo, en el anónimo *De dilatatione sermonum*: 1) Definición y exposición de términos, fundamentalmente a partir de su significado moral, 2) por división, 3) mediante *probationes* (por contrarios, con formas entimemáticas, por *exempla*), 4) por autoridades, 5) por grados (positivo-comparativo-superlativo), 6) por metáforas, 7) por tropología y anagogía, y 8) por causa-efecto (Baldwin, 237).

Ranulpho Higden (*Ars componendi sermones*) llega a distinguir diez procedimientos: 1) poniendo oraciones por nombre, según su definición, descripción, interpretación, etc.; 2) por *divisio*, discerniendo en sus partes; 3) mediante *argumentatio*, con empleo entimemático o mediante argumentaciones a contrario, y pretendiendo el juicio de la audiencia; 4) por *exempla*; 5) por concordancias, por acumulación de autoridades; 6) por *graduuum comparacionem*;

7) exponiendo *metaphoras per proprietates rerum*, mediante aplicación de *similitudinibus*; 8) “*exponere thema secundum diversos sensus scripture*”; 9) por *causas et effectus*; 10) *per discrecionem*, cuando se declara qué es lo que incide en cada proposición. (Cátedra 1994, 183). Todos estos mecanismos, a juicio del predicador, se pueden combinar a lo largo de un sermón. Un modo de dilatar es dramatizar una situación que explique una afirmación de carácter general.

Thomas Waleys y otros teóricos reducen a tres bloques principales todas las maneras de amplificar: *auctoritates*, *rationes* y (*similitudines* o) *exempla*. Eiximenis, por su parte, distingue diez reglas:

- 1) Tratando las causas aristotélicas, final, eficiente, formal y material.
- 2) Las circunstancias de la *inventio*: *res, persona, locum, factum, tempus, numerus, vox*, basadas en una lectura figural de la Biblia.
- 3) Por las siguientes probaciones: autoridades que concuerden *verbaliter* o *realiter*, figuras de la Biblia, razones naturales o experiencias común, ejemplos aprobados de animales e historias ciertas.
- 4) Considerando los antecedentes para conducir el discurso a su conclusión.
- 5) Teniendo en cuenta la oposición de sentido, *impossibilia et contraria*.
- 6) Según los *ordines* o series autorizadas: los mandamientos, los artículos de la fe, los dones del Espíritu Santo, las *beatitudines*, los

cinco sentidos, las obras de misericordia, los vicios y virtudes,, y *totus ordo predicamentalis* (*quantum, qualis, cuius, ubi, quando*, etc.) y *totus ordo locorum logicalium*. 7) Necesidad de la oración para encontrar la materia de predicación, recurriendo *ad humilem interrogacionem, ad disputacionem*, al estudio constante para desarrollar la *dilatatio* por medio de *conclusiones, correspondientes instrucciones, interpretaciones, suasiones, distinciones, divisiones, promisiones et comminaciones*. 8) según las causas (relacionada con la primera). 9) Discurriendo por las diferentes partes de alguna de las lecturas de la misa del día. 10) Exponiendo un salmo o una parte de él (Martí de Barcelona, 322).

Estas reglas, como indica Cátedra, las reduce a dos: “el de las autoridades que concuerdan a la letra, *verbaliter*, y según el sentido, *realiter*; y el uso de la distinción” (Cátedra 1994, 185).

Subdivisio

Cuando así se requiere, pueden escindirse las partes de la *divisio* (algunas o todas); en otras palabras, las divisiones del *thema* son susceptibles de subdivisión, y los nuevos miembros también deben comprobarse por medio del texto bíblico, aunque, por ejemplo, Eiximenis recomienda utilizar, además de las autoridades,

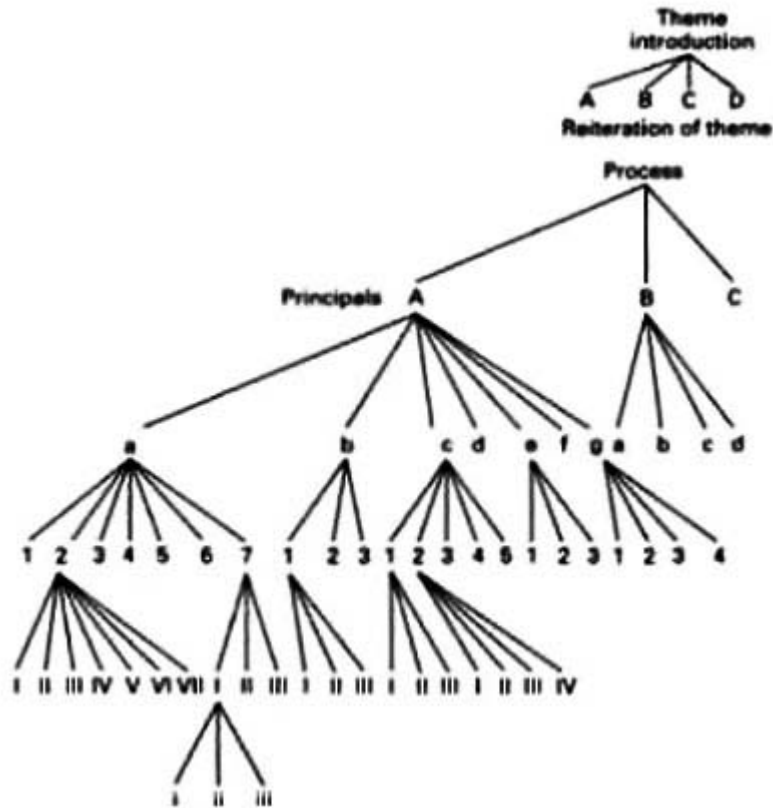
“*originalia sanctorum*”, experiencias, relatos verdaderos y *exempla* (relatos ficticios)

(Rico, 13).

Dice Pedro Cátedra 1994:

El sermón se entrama [...] como una red, que se compone a partir de un tejido primario de elementos intercambiables, como los que se denominan genéricamente *exempla* (*similitudines*, ejemplos y *pláticas*), o *quaestiones*, que a su vez se apoyan sobre un tramado secundario, como las *auctoritates* o el recurso a la exégesis figural o alegórica, que da lugar al *secretum*, las *moralidades*, [etc.]. Todo ello permite construir y dar sostenimiento a la enseñanza o al mensaje real del sermón. Para tramar el discurso, se emplean, además los medios de la *argumentatio*, así como también de los repertorios o instrumentos apropiados para la *inventio* que pudieran haber formado parte de una biblioteca ideal del predicador (Biblia, colecciones de *distinctiones*, concordancias, etc.).

Para dar cuenta gráfica de lo compleja que puede llegar a ser la estructura del sermón, copio a continuación el diagrama que, sobre una prédica de Nicholas Philip, elaboró Spencer (247-248):



Unitio o clausio

Se recogen los puntos capitales del discurso. Lo común es concluir con una fórmula que indica que el tema ha sido completado.

Cabe observar con respecto al sermón que, aunque existen nexos lógicos entre las secciones, no se trata de un discurso donde un elemento lleve necesariamente al siguiente, sino

que cada uno puede partir de nuevo desde el tema; se da, entonces, una suerte de estructuración centrípeta.



BIBLIOGRAFÍA INDIRECTA RECOMENDADA

Alberte, Antonio, *Retórica medieval. Historia de las artes predicatorias*. Madrid: Centro de Lingüística Aplicada ATENEA, 2003.

Alberte González, Antonio, “Claves para valorar las artes predicatorias medievales”. *Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación*, 1:1 (2001), 19-27.

Baldwin, Charles Sears, *Medieval Rhetoric and Poetic (to 1400). Interpreted from Representative Works*, New York: McMillan, 1928

Briscoe, Marianne G., *Artes praedicandi*. Turnhout: Brepols, 1992.

Caplan, Harry, “Classical Rhetoric and the Mediaeval Theory of Preaching”. *Classical Philology*, 28:2 (1933), 73-96.

Caplan, Harry, *Mediaeval “Artes Praedicandi”. A Hand-list*, Ithaca: Cornell University Press, 1934.

Caplan, Harry, “Rhetorical Invention in Some Mediaeval Tractates of Preaching”. *Speculum*, 2:3 (1927), 284-295.

Cátedra, Pedro M., *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*. Est. y ed., Salamanca: Junta de Castilla y León, 1994.

Cátedra, Pedro M., *Los sermones en romance del manuscrito 40 (siglo XV) de la Real Colegiata de San Isidoro de León*. Est. y ed., Salamanca: SEMYR, 2002.

Charland, Th. M, *Artes praedicandi. Contribution a l'histoire de la rhétorique au Moyen Âge*. Ottawa: Institut d'Études Médiévales, 1936 (Publications de l'Institut d'Études Médiévales, 7).

Dargan, Edwin C., *A History of Preaching*. London: Hodder and Stoughton, 1905.

Gerli, E. Michael, "Ars praedicandi and the Structure of *Arcipreste de Talavera*". *Hispania*, 58:3 (1975), 430-441.

Huélamo San José, Ana Ma., "La *Suma de collaciones*: Apuntes para una retórica de la predicación", en *Actas del VIII Congreso Internacional de la "Asociación Hispánica de Literatura Medieval"*. Eds. M. Freixas y S. Iriso, con la colab. de L. Fernández, Santander: Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria-Año Jubilar Lebaniego-AHLM, 2000, II: 987-996.

Kennedy, George A., *Classical Rhetoric and its Christian and Secular Tradition. From Ancient to Modern Times*, 2a. ed., Chapel Hill-London: The University of North Carolina Press, 1999.

Martí de Barcelona, Padre, "L'*Ars Praedicandi* de Francesc Eiximenis", *Homenatge a Antoni Rubió i Lluch*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 1936. II, 301-340.

Murphy, James, “*Ars praedicandi: el arte de la predicación*”, *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría retórica desde san Agustín hasta el Renacimiento*, México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

Rico, Francisco, *Predicación y literatura en la España medieval*. Cádiz: UNED, 1977.

Rojas Rodríguez, Antonio, “La rima en las artes predicatorias del siglo XIV”. *Analecta Malacitana*, 6 (mayo 2000): <http://www.anmal.uma.es/anmal/numero6/Rojas.htm>.

Sermones en línea: *Middle English Sermons*. Hull: The University of Hull, http://www.hull.ac.uk/middle_english_sermons.

Spencer, H. Leith, *English Preaching in the Late Middle Ages*. Oxford: Clarendon Press, 1993.